



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: Designa Comisión Evaluadora de Ofertas
Licitación Pública "Adquisición de Minibuses
Municipalidad de Lumaco"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2911 / ■

TEMUCO, 13 NOV. 2013

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 2784 de fecha 29.10.2013 que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y llama a licitación pública para la "ADQUISICIÓN DE MINIBUSES MUNICIPALIDAD DE LUMACO";
2. La Resolución Exenta N° 757 de fecha 23.04.2010, del Gobierno Regional, que establece equipo de trabajo y asigna funciones en materia de adquisición de bienes;
3. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. El correo electrónico del Director (S) de Educación Municipal de Lumaco de fecha 13.11.2013, que propone funcionario para Comisión Evaluadora.
5. La Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la Republica;
6. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución del Vistos 1, se aprobaron Bases Administrativas y Bases Técnicas para Licitación Publica "Adquisición de Minibuses Municipalidad de Lumaco";
2. Que, según el Artículo 14.2 de las Bases Administrativas, la evaluación de las Ofertas será realizada por una comisión integrada por dos funcionarios de la División de Análisis y Control de Gestión, designados por el Jefe de esta División, y un funcionario de la Municipalidad de Lumaco;
3. Que, de acuerdo a lo señalado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, se han designado a los funcionarios Sr. Gonzalo Carrasco Riquelme y Sr. Claudio Sandoval Caamaño, para formar parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas.
4. Que, por correo electrónico del Vistos 4, la Municipalidad de Lumaco informa que el funcionario designado para formar parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas es la Sra. Berta Valladares Rebolledo, Encargada (s) de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** la Comisión Evaluadora de Ofertas para la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE MINIBUSES MUNICIPALIDAD DE LUMACO" la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:
 1. Sr. Gonzalo Carrasco Riquelme, profesional División de Análisis y Control de Gestión.
 2. Sr. Claudio Sandoval Caamaño, profesional División de Análisis y Control de Gestión.
 3. Sra. Berta Valladares Rebolledo, profesional de la Municipalidad de Lumaco.

2. En caso de ausencia de los funcionarios antes señalados, actuarán con las mismas facultades los respectivos subrogantes legales.
3. **DESE** cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública, en especial a los criterios de evaluación y puntajes de ponderación; levantando acta de todo lo obrado por la Comisión, actuando como Ministro de Fe, el funcionario don Gonzalo Carrasco Riquelme.
4. **DÉJESE** constancia que esta asignación de funciones no constituye provisión de nuevos cargos, manteniendo los designados sus cometidos y labores pertinentes.-
5. **NOTIFÍQUESE** a los funcionarios designados, mediante correo electrónico institucional, adjuntando copia íntegra de esta resolución.-

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE y ARCHIVASE.



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



AMM/CFC/GCR
Distribución

- División de Análisis y Control de Gestión
- Proceso Gestión de la Inversión (G. Carrasco, C. Sandoval)
- Municipalidad de Lumaco
- Proceso Funcionamiento
- Oficina de Partes

